

# Relación entre la educación y los componentes del índice de pobreza de Amartya Sen:

Un análisis en Colombia\*

Relationship between Education and Poverty  
Index Components Amartya Sen:  
An analysis in Colombia

Rosa Elena Duque García  
Andrés Felipe Herrera Pupiales  
Martha Esperanza Ospina Espitia\*\*

Recibido: 8 de noviembre de 2012

Aprobado: 5 de Marzo de 2013

## Resumen

El presente artículo abordó la relación entre educación y los componentes del índice de pobreza propuesto por Amartya Sen para el caso colombiano. La pobreza es un problema cuya discusión asume una relevancia mundial como elemento de impacto social crítico, por lo que es necesario diseñar procesos de medición coherentes con su

---

\* Este documento trabaja con los datos de la Encuesta Continua de Hogares (DANE, 2010). Cómo citar este artículo: Duque, R., Herrera, A. & Ospina, M. (2013). Relación entre la educación y los componentes del índice de pobreza de Amartya Sen: Un análisis en Colombia. Revista CIFE, 15(23), pp. 23-47.

\*\* Estudiantes de Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas. Pontificia Universidad Javeriana.

magnitud. Las *medidas absolutas* de pobreza pueden dejar fuera de consideración elementos asociados a su emergencia en diversos contextos o circunstancias sociales. Este estudio retomó los planteamientos que Amartya Sen hace sobre la pobreza en relación con medidas que no solamente se asocian al ingreso, la línea de pobreza o las necesidades básicas insatisfechas sino que además, conectan con el desarrollo y la libertad en el marco de las capacidades humanas. Así, se tuvieron en cuenta consideraciones sobre la pobreza en Latinoamérica y Colombia, la teoría de las capacidades y su relación con la libertad y la educación como libertad instrumental, con el fin de presentar un método para medir pobreza y sus relaciones con las capacidades humanas. Para el análisis estadístico se trabajó con las Variables de la Encuesta Continua de Hogares (DANE, 2010) y se analizaron un total de 226.302 hogares dentro de una población de 44'216.992,26 habitantes, con estos datos se pudo establecer para el año 2010 el índice Sen de pobreza y proveer bases conceptuales para medirla en relación con la educación a partir este modelo explicativo para el caso colombiano.

**Palabras clave:** Índice Sen de Pobreza, Educación, Encuesta Continua de Hogares.

**Clasificación JEL :** I2, O1, O4

## Summary

This article approached the relationship between education and poverty index components proposed by Amartya Sen for the Colombian case. Poverty is a problem whose discussion assumes a global relevance as critical element of social impact, so it is necessary to design processes consistent measuring its magnitude. Absolute poverty measures may leave out of consideration associated with its emergence in different contexts or social factors. This study approaches to Amartya Sen's conceptions about poverty in relation to measures that are not only associated with the income poverty line or basic needs but also connected with the development and freedom within the capabilities human. This paper took in account considerations of poverty in Latin America and Colombia, the theory of capacity and its relation to freedom and education as instrumental freedom, in order to present a method for measuring poverty and its relationship with human capabilities. For statistical analysis, we worked with the variables of the Encuesta Continua de Hogares (DANE, 2010) and a total of 226.302 households were analyzed in a population of 44'216 .992,26 inhabitants, with these data it was established the Sen's human poverty index for 2010 and it was provided conceptual bases to measure the correlations with the education from this explanatory model for the Colombian case.

**Keywords:** Human Poverty Index, Education, Encuesta Continua de Hogares.

**Classification JEL :** I2, O1, O4

## 1. Introducción

La pobreza es quizá la causa principal del sufrimiento humano. Referida a la calidad de vida y al bienestar humano, la pobreza debería constituir el objetivo central del accionar de los gobiernos nacionales y de las organizaciones del poder planetario. Está visto que la pobreza es mucho más que “carencia de ingresos”, nuestros mayores hablaban de la “pobreza de espíritu”, para referirse a la falta de iniciativa o a la indolencia. Esta última señalaba la pérdida de la compasión en el ser humano, ese “padecer con” que al dirigir las acciones humanas, posibilita el acontecimiento maravilloso de la alteridad<sup>1</sup>. Esa “pobreza de compasión” que en ocasiones raya con la pérdida del sentido común, se aplica a la toma de decisiones encaminadas a fomentar el desarrollo de los países desde el crecimiento económico, pues el desarrollo de un país se mide por su economía y no por el bienestar y la garantía de libertades de sus ciudadanos.

Es importante mencionar que la pobreza es un tema cuya discusión asume una relevancia mundial como elemento de impacto social crítico, lo que genera una gran necesidad de pensar y diseñar procesos de medición coherentes con la magnitud de este fenómeno; estos procedimientos suelen ser de dos tipos: Los procesos con *medidas absolutas* (como la línea de pobreza y las necesidades básicas insatisfechas), y los procesos con *medidas relativas* de pobreza (asociados a las medidas subjetivas como el sentimiento de privación o de exclusión social) (Sinisterra, 2003).

Como lo expresa Guillermo Sinisterra (2003), dentro del marco de las *medidas absolutas* de pobreza, se comprende que pobreza es estar por debajo de un mínimo determinado de manera objetiva, cuya aproximación se hace desde nociones como las necesidades básicas, la razón alimentación/ingreso y la razón gasto total/ingreso. En cuanto a las medidas relativas la pobreza se definiría como “tener menos que otros en la sociedad” (p. 133) y se relaciona a medidas asociadas a nociones como la definición subjetiva del ingreso mínimo, la definición subjetiva del consumo mínimo, el nivel de ingreso mínimo oficial y la exclusión social.

Actualmente, está claro que las *medidas absolutas* de pobreza pueden dejar afuera elementos importantes asociados a su emergencia en diversidad de contextos o circunstancias sociales, lo que redefine al ingreso como una medida suficiente para dar cuenta de este fenómeno. En este sentido, para el presente trabajo resultan interesantes los planteamientos que Amartya Sen hace sobre la pobreza en relación con medidas que no solamente tienen que ver con el ingreso, la línea de pobreza o las necesidades básicas insatisfechas, sino que además, conectan con las posibilidades de desarrollo y libertad en relación con el concepto de capacidad humana, lo que a su vez reta el sentido absoluto

<sup>1</sup> Entendida como el “alternar” o cambiar la propia perspectiva por la del “otro”, considerando y teniendo en cuenta el punto de vista, la concepción del mundo, los intereses, la ideología del otro.

de dichas medidas. Cabe mencionar que para Sen (1985 en Sinisterra, 2003) no deja de ser importante considerar nuevas concepciones de las *medidas absolutas*, las cuales no tendrían que significar un carácter fijo en el tiempo en razón de su relación con variables que tampoco están fijas entre períodos. Aquí, la introducción del concepto de capacidad humana no solo depende de estas *medidas absolutas*, sino de *posiciones relativas* que las personas tienen en espacios y circunstancias que no están asociadas directamente con su ingreso:

La identificación y la medición de la pobreza se asientan, en la obra de Sen, en las principales características de su enfoque de capacidades, lo mismo que el análisis de otras muy prácticas y urgentes cuestiones análogas, como la calidad de vida, las condiciones del trabajo humano y la medición del bienestar a través de índices complejos de desarrollo personal y comunitario. Para todas estas cuestiones, el trabajo de Sen provee un marco directo de análisis centrado en las potencialidades de la gente y en las condiciones de todo tipo que le restringen la libertad de tener y ser lo que cada uno considera racionalmente que vale la pena tener y ser. La condición de pobreza de una persona equivale a algún grado de privación que impide el desarrollo pleno de sus capacidades y, en última instancia, de su libertad (Ferullo, 2006, p. 13).

De este modo, interesa aquí asumir el modelo explicativo que este autor construye para entender el fenómeno de la pobreza y generar medidas coherentes con los conceptos de *capacidad, desarrollo y libertad*, específicamente en lo referido a la educación como oportunidad social incluida por Sen en las llamadas *libertades instrumentales*, pues como él mismo lo menciona en su libro “Desarrollo y Libertad”, en donde claramente expresa que las capacidades son una forma de entender la libertad, se apunta a una teoría de la libertad como capacidad para razonar, valorar y elegir la vida que tenemos. Así pues, su enfoque de capacidades permite redefiniciones importantes en el concepto y la medición de pobreza, que son de interés para este estudio:

Lo que hace la perspectiva de las capacidades en el análisis de la pobreza, es contribuir a comprender mejor la naturaleza y las causas de la pobreza y la privación, trasladando la atención principal de los medios (y de un determinado medio que suele ser objeto de una atención exclusiva, a saber, la renta) a los fines que los individuos tienen razones para perseguir y, por lo tanto, a las libertades necesarias para poder satisfacer estos fines (Sen A., 2006, p. 117).

## **2. Algunas consideraciones sobre la pobreza en Latinoamérica y Colombia**

Según el periódico “El Tiempo” del 14 de septiembre de 2011, quien gana menos de \$187.079 mensuales en Colombia, es pobre:

Lo anterior significa que un hogar de cuatro personas con un ingreso mensual total que supere los 748.316 pesos (24.944 pesos diarios) ya no es pobre, para lo cual bastará con que uno solo de sus miembros gane el equivalente a 1,4 salarios mínimos. Igualmente, que una

familia cuyos ingresos totales en el mes estén por encima de 334.324 pesos (11.144 pesos diarios) no estará en la extrema pobreza (indigencia) sino, a secas, en la pobreza (Correa, 2011).

Siguiendo la noticia, se encuentra que estas cifras o “valores límite” (o líneas de pobreza e indigencia), dan como resultado la aplicación de una “nueva metodología propuesta tras varios años de trabajo de una Misión de expertos nacionales y organismos internacionales independientes”, que es reconocida por el Gobierno, y permite estar al tanto con el número de pobres e indigentes que hay en el país.

No deja de llamar la atención la importante transformación que sufren los datos con el cambio metodológico, lo que lleva a pensar que si los resultados arrojados por este tipo de estudios son los que definen la información que los gobiernos utilizan para la concreción de sus políticas, y lógicamente afectan el devenir diario de los ciudadanos, es necesario suscitar el interrogante acerca de los elementos ideológicos que sustentan las metodologías, a través de las cuales se desarrollan dichos estudios y se generan medidas coherentes, afines a las condiciones de países como Colombia y sus vecinos latinoamericanos.

La noticia en mención continúa diciendo que “las nuevas cifras señalan que el año pasado la pobreza cubrió al 37,2 por ciento de los colombianos, y la pobreza extrema al 12,2 por ciento, inferiores a las mediciones con la metodología anterior”. De esta manera, la información evidencia que con la metodología empleada anteriormente, los ciudadanos colombianos, para ser considerados pobres, deberían recibir máximo \$281.384 mensuales, y para ser considerados indigentes \$120.588, y que “las líneas de pobreza se redujeron en aproximadamente la tercera parte con respecto a las arrojadas en el 2009” con dicha metodología.

Por otro lado, en un informe publicado dos meses después, se afirma que la pobreza en Colombia está por encima del promedio de la región, y se ubica entre los cinco países de América Latina y el Caribe que disminuyeron sus cifras de pobreza e indigencia. Sin embargo, se menciona que Colombia continúa con mayor pobreza que el promedio del continente latinoamericano, solamente superado por Honduras, Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Bolivia y Paraguay. En este sentido, el país pasó de 45,7 por ciento de pobreza en el 2009, a 44,3 por ciento en el 2010:

Comparando estadísticas conviene recordar con el apoyo de la Cepal, que el promedio de pobreza en A.L es el de 31,4 por ciento y de indigencia 12,3 por ciento, en tanto que en materia de gasto social por habitante es de 981 dólares, en cambio para este índice, Colombia apenas alcanza los 500 dólares. De otra parte, recuerda Juan Carlos Ramírez, director de la Cepal en Colombia, que habrá un déficit progresivo en materia de saldos anuales de ingresos y gastos en seguridad social de 2012 en adelante (Portafolio, 2011).

Afirma Herrera (2012) del Grupo presidencialismo y participación- Unijus/Colciencias, que “la pobreza colombiana solo la superan la gente de Honduras, Nicaragua, Guatemala, Paraguay, Bolivia y El Salvador, en orden descendente. Pero en la región hay una tendencia a bajar pobreza y desigualdad, la mejor luego de 20 años;” y que:

El índice más preocupante en lo inmediato, es la situación de la población en pobreza extrema, por el inminente aumento en el precio de los alimentos. Ello producirá en este año 2012 un aumento considerable en el valor de la canasta familiar, y esta población de pobres tendrá que destinar más del 50 por ciento de sus ingresos a este concepto. Los países que están mejor en materia de pobreza son, en primer lugar, Uruguay (8,6), lo sigue Argentina, Chile, Costa Rica y Brasil, de un grupo de 18 países (Herrera, 2012).

Tanto en Colombia como en los demás países Latinoamericanos, la pobreza es un fenómeno que reta el diseño de políticas sociales en virtud de la exigencia que plantea frente a su crítico impacto en temas como desarrollo, capacidad, libertades políticas, sociales, democráticas, bienestar, etc. Si bien las tendencias más clásicas de medición se asocian con la normalización de la canasta nutricional, la definición de la línea de pobreza y de las necesidades básicas insatisfechas, cada vez se hace más visible la importancia de revisar versiones contextuales que permitan definiciones flexibles del fenómeno, como lo menciona Sinisterra (2003):

En Colombia se ha obviado durante mucho tiempo la concepción de pobreza desde el punto de vista relativo, y el país se ha dedicado a luchar contra la pobreza en términos absolutos sin incluir en su agenda como punto prioritario el problema de la exclusión social (Sinisterra, 2003, p. 145).

Es importante mencionar que para Latinoamérica en general, y para el caso colombiano en particular, la pobreza unida al tema del desarrollo requiere lógicas y aproximaciones que reten los raseros de medición basados en los resultados que otros países, llamados desarrollados, sostienen. Nociones de marginación como la pobreza o las pobrezas, no solo hablan de las limitadas circunstancias del individuo, hablan de las complejas relaciones socio-políticas que contextualizan la emergencia de dichas circunstancias. Hablar de pobreza o pobrezas reclama su redefinición en una mirada que vaya más allá de la carencia de ingresos y rete la noción dominante de desarrollo (presentada en clave de globalización), para visualizar las singularidades de lo local en las posibilidades de los pueblos latinoamericanos entendidos como se mencionó, desde el rasero europeo desarrollista de los países *industrializados o de primer mundo*.

Filgueira (2009), a propósito menciona que las miradas desarrollistas, han fracasado en cierto modo por crear concepciones y paradigmas sobre la base de los cuales se implementan planes y objetivos que difícilmente aplican a la compleja y singular composición de estos países, y en este sentido, llama la atención sobre lo que ha significado el fracaso de los paradigmas en la construcción de diagnósticos que viabilicen en clave de hipótesis interventivas, posibilidades de retar las desigualdades en los países clasificados como de

desarrollo medio; países que exigen la invención de nuevos dominios de explicación, facilitadores de nuevas versiones de orden, no solo económico sino social y político; nuevas versiones que hablen de un tejido democrático generador de reconfiguraciones en el posicionamiento del Estado, y la resignificación del mercado como medio privilegiado de responder al corolario de preguntas que la situación de estos países, actualiza en cada intento de solución:

La visión de la pobreza en los países de América Latina es parte también de la lucha y el reconocimiento de su propia identidad. En la consideración de la producción de la pobreza, aparece el tema del destino de pobreza inserto y conjuntamente en complicidad o en lucha con ciertas construcciones discursivas eurocéntricas, como civilización, progreso y desarrollo económico; al mismo tiempo, en disputa y diálogo con un saber particular de la economía política, especialmente, la teoría del desarrollo vinculada al crecimiento y al progreso cultural (Spicker, P.; Alvarez, S.; & Gordon, D., 2009, p. 33).

En este sentido Nevile (2007) trabaja el concepto de pobreza y su relación con el de desarrollo, argumentado, con base en los planteamientos de Du Toit (2004 en Nevile, 2007), que es necesario ir más allá de pensar en la "exclusión" y la "inclusión" en términos binarios, para argumentar que el pensamiento acerca de la exclusión social puede superar la dicotomía exclusión-inclusión si se hace uso del marco analítico de Sen para entender la relación entre los factores asociados a la pobreza:

This article argues that Sen's view of social exclusion offers a number of important analytical distinctions which assist researchers to do just that. First, Sen takes poverty as the broader concept, with social exclusion being only one of a number of reasons why an individual is unable to obtain adequate basic capabilities. Treating social exclusion as a subset of poverty means that not everything has to be explained as some form of exclusion. Rather, being open to the possibility that unfavorable inclusion may be an important causal influence means that researchers are less likely to fall into the over-simplistic included/excluded dichotomy rightly criticized by Du Toit (2004) (Nevile, 2007, p. 254).

Como lo mencionan Núñez, J. y Ramírez, J., (2002), en Colombia se han usado muchas metodologías y datos para calcular el nivel de pobreza, los cuales han pasado por el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas y el nivel de ingresos de los hogares por ejemplo. Estas medidas arrojan diferentes resultados en virtud de la comprensión de pobreza que las enmarca de acuerdo a su naturaleza *absoluta* o *relativa*. Sin embargo, también se viene dando la ampliación de medidas que complementariamente reconocen la importancia de tener en cuenta los planteamientos de Amartya Sen, es el caso del Diseño del Índice Sisbén (Flórez, C.; Espinosa, F. & Sánchez, L., 2008), en el cual los autores reconocen la importancia del concepto de capacidad para su creación:

La construcción de la tercera versión del Sisbén se enmarca en el enfoque de capacidades de Sen. Según este enfoque una persona es pobre si no puede alcanzar funcionamientos básicos que son constitutivos de la vida. En este caso, se dice que el individuo no puede funcionar. Aun si el individuo alcanza los funcionamientos básicos pero no tiene libertad de

elección (un preso), o si es sometido a alguna forma de exclusión también se define como pobre (p. 3).

En este trabajo, los autores reconocen que la noción de estándar de vida desde Sen, se asocia al logro de agencia y bienestar que en el indicador Sisbén tiene importancia en la información que ofrece para generar aproximaciones a las capacidades y funcionamientos de las personas: “En relación con la pobreza, Sen sostiene que el espacio de información apropiado para su análisis es el de capacidades, y no el de la utilidad (enfoque bienestarista) o los bienes primarios (enfoque de Rawls)” (Flórez, C.; Espinosa, F. & Sánchez, L., 2008, p. 7).

Las anteriores consideraciones llevan a pensar que el fenómeno de la pobreza en Colombia, requiere aproximaciones asociadas a la comprensión de libertad y capacidad que Amartya Sen propone junto con la noción de desarrollo humano, y para ello, en el presente trabajo, se plantea el análisis de la pobreza a la luz del enfoque de capacidades de este autor (Sen A., 2006) y del cálculo de su índice de pobreza (Sen A., 1998). En este ejercicio se tomaron los datos de la encuesta continua de Hogares de 2010, que según el DANE es “un sistema de muestras de propósitos múltiples, a través del cual se observarían los hogares para obtener datos y estimaciones intercensales, capaces de producir estadísticas básicas relacionadas con la situación demográfica, social y económica de la población colombiana”.

### 3. Revisión de la Teoría

El problema de la pobreza, de la desigualdad social y regional, ha sido desplazado de los modelos económicos actuales, y esta situación ha provocado que los gobiernos sigan considerando como un éxito el crecimiento económico medido a través del Producto Interno Bruto (PIB). Esta manera de ver, a decir de Miguel Vite (parafraseando a Sen), es bastante burda o general y deja de lado la vida de las personas al privilegiar el simple intercambio de mercancías (Vite, 1999).

Para la presente revisión teórica se ha decidido explorar sobre todo los planteamientos que Amartya Sen ha desarrollado en torno a su comprensión, medición y afrontamiento en términos de libertad, desarrollo y capacidades. En este sentido, se expondrán los conceptos centrales de su teoría de desarrollo y libertad, que básicamente se asocian al concepto de *capacidades* y que en su Índice de Desarrollo Humano (HDI) trabaja a través de la relación de la longevidad (medida por la esperanza de vida al nacer); *el logro educacional* (medido por una combinación de alfabetización de adultos con dos tercios del peso y la tasa bruta de matrículas en la enseñanza primaria, secundaria y superior combinada con un tercio del peso); y el nivel de vida (medido por el PIB real per cápita, PPA en dólares). (Spicker, P.; Álvarez, S.; & Gordon, D., 2009)



Por otro lado, es importante mencionar que también se retomarán conceptos que este autor trabaja para la explicación del fenómeno de la pobreza, y que adicionalmente serán asociados a conceptos trabajados de análisis estadísticos. De este modo, se tendrán en cuenta elementos como el de la proporción de la población que cae por debajo de la línea de pobreza (estimada por el índice de incidencia de la pobreza); la intensidad de la pobreza o déficit agregado del ingreso entre los pobres a partir de la línea de pobreza específica (medida por la brecha de pobreza)<sup>2</sup>; y la distribución del ingreso entre los pobres (que puede ser medida a través del coeficiente de Gini). Elementos que componen el *índice Sen de pobreza* (Spicker, P.; Álvarez, S.; & Gordon, D., 2009).

#### 4. Sobre el concepto de pobreza

La pobreza es un fenómeno complejo, de múltiples caras, y por ello, deviene un reto en cuanto a su conceptualización y medición. Como ya se ha mencionado, está unida a la libertad política y la justicia social, la que a su vez se vincula a la vida democrática, los derechos democráticos y la voz política que en últimas se podría denominar el derecho a la no privación social (Sen, s.f.).

En la pobreza se entran las frágiles condiciones de vivienda, la hambruna y la limitada participación en los mecanismos de integración social. Pero, además, siguiendo a Sen, se incluyen las privaciones sociales como el analfabetismo, la falta de sanidad, la atención desigual a los intereses de las mujeres y las niñas, entre otros. Una conceptualización de pobreza desarrollada por la CEPAL, habla del fenómeno como “*la situación de aquellos hogares que no logran reunir en forma relativamente estable los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros*” (CEPAL, 1988). Sin embargo, para Sen parece haber una noción mucho más amplia que implica tener en cuenta que por ejemplo, los países autoritarios no pueden pasar por alto el hecho de que la libertad política es parte del desarrollo de toda democracia. Y que el crecimiento del PIB como condición económica, no disminuye la privación social y la política.

La idea de que la pobreza no es más que la escases de renta tan arraigada en la literatura económica, no le resulta tan errada a Sen, pues ella “influye mucho en todo lo que podemos hacer” y está en estrecha relación con pobreza, inanición y hambrunas. Sin embargo, señala que los individuos no solo requieren de renta sino también de otros

2 Según opinión del economista y profesor del Instituto de economía de la Universidad Católica de Chile, Arístides Torche, Sen introdujo el concepto de brecha de pobreza con el objeto de analizar la intensidad del problema y su distribución al interior de grupos pobres de población. Dice Arturo León, economista de la Cepal, que “en el terreno metodológico, Sen hizo posible centrar la mirada de manera más específica en la pobreza y avanzó más allá del típico índice para medirla; estableció la idea de “brecha de pobreza”, midiendo la diferencia entre los ingresos reales de los pobres y la línea que se define como de pobreza o estándar mínimo para que la gente pueda sostenerse y reproducir sus condiciones de vida e integrarse a la sociedad”. León afirma que para Sen “la pobreza no constituye exclusivamente un fenómeno económico que sea medible solo con la variable del ingreso o renta de la gente, sino un tema mucho más complejo que tiene otras dimensiones relacionadas con equidad, políticas sociales, derechos económicos, sociales y culturales”. (Montesino, 2001).

“bienes primarios” que ayudan a promover sus fines. Estos comprenden los derechos y las oportunidades, la renta y la riqueza y las bases sociales del respeto a uno mismo (Sen, 2006).

Desde este punto de vista, la concepción de pobreza enfatiza en la privación de *capacidades básicas* que tiene una persona (es decir de las libertades personales de que disfruta), y no solamente en la falta de ingresos. Este enfoque centra su atención en las privaciones que son *intrínsecamente* importantes a diferencia de la renta baja, que solo es *instrumentalmente* importante y señala que hay una relación variable entre personas, familias y comunidades en la correspondencia: Falta de renta, falta de capacidades. Así, factores como la edad, el sexo, el papel social, el lugar de vivienda, la situación epidemiológica, afectan y son poco o nada controladas por las personas, dificultando la conversión de renta en funciones y por lo tanto en capacidades. Esto significa que la “pobreza real” (entendida como privación de capacidades), puede ser, en un importante sentido, mayor de lo que parece en el espacio de las rentas (Sen, 2006).

Es evidente la correlación que Sen (2006) hace entre renta y capacidades, enfatizando en que el aumento de las capacidades de una persona para vivir, tendería a aumentar su productividad y su renta. Asimismo para el autor, la mejora de la *educación básica* y de la asistencia sanitaria no sólo aumenta la calidad de vida directamente sino también la capacidad de una persona para ganar una renta y librarse de la pobreza.

En cuanto a la desigualdad, a partir del pensamiento de Adam Smith y J. Rawls, Sen señala la necesidad de considerar la justicia con equidad, base de lo que es de esperar que elijan los individuos en una posición inicial hipotética en la que aún no saben qué van a hacer (Sen, 2006). Desde allí identifica la pobreza con la ausencia de una igualdad de capacidades para los individuos que integran una sociedad, y se muestra partidario de que todos tengan las mismas capacidades para aprovechar las oportunidades (Vite, 1999).

En el tercer mundo la pobreza es un problema generalizado, en donde, según Sen (en Vite, 1999), la acción de la política pública debería centrarse en la generación de condiciones que permitan una igualdad de capacidades básicas. Para Amartya Sen, la adopción de una visión instrumental en un mundo de economía globalizada ha provocado que se le confiera un mayor apoyo a las tasas de inversión privada, a la tecnología y al libre comercio. Esta visión deja de lado el bienestar de las personas y se olvida que las acciones humanas son la causa principal de que se introduzcan cambios en los procesos económicos, lo que a su vez, agudiza las problemáticas de desigualdad y miseria en los países pobres.

Sen (2006) asevera que el desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación de libertad, y la pobreza es una de ellas junto con la tiranía, la escasez de oportunidades económicas, las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en los servicios

públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los Estados represivos. Desde esta perspectiva, la pobreza económica priva a los individuos de la libertad necesaria para satisfacer el hambre, tener un buen nivel de nutrición, remediar las enfermedades, vestir dignamente, tener vivienda aceptable, disponer de agua limpia y de servicios de saneamiento.

## 5. Sobre la teoría de las capacidades y su relación con la libertad

Según Amartya Sen, el desarrollo se ha de vincular con el avance del bienestar de las personas y su libertad, y en este sentido la renta es uno de los factores que contribuyen al bienestar y a la libertad, pero no es el único (Casassas, 2006). La “vida humana buena” –de la que habla Sen– tiene que ver con las concepciones de desarrollo desde sus inicios y, por lo tanto, debe retomarse en la investigación y en la práctica social contemporáneas.

El autor asume el análisis de aspectos vitales del ser humano como epicentro de su planteamiento teórico, identificando como causa de la pobreza la ausencia de igualdad de *capacidades*<sup>3</sup> entre los individuos que conforman una sociedad. Su postura es evidentemente a favor de que todos los individuos tengan las mismas *capacidades* para aprovechar *oportunidades*. Para ello se orienta directamente en las libertades fundamentales de los individuos, e identifica un enfoque general que centra la atención en las *capacidades* de las personas para hacer cosas que tienen razones para valorar y, en la *libertad* para llevar su vida.

Haciendo referencia a otros enfoques y métodos de evaluación, y a propósito de las prioridades que se deben tener para decidir cuál debe ser el núcleo del análisis normativo de la pobreza, Sen, se ocupa de mostrar cómo funcionan las “bases de información” en los diferentes sistemas éticos y de evaluación. Analiza en su obra “Desarrollo y libertad”, de forma particular, el utilitarismo, el pensamiento liberal y la justicia rawlsiana, detectando sus ventajas y limitaciones, para enfocarse finalmente, en la importancia de la libertad en relación con los motivos subyacentes de los demás enfoques:

En particular, la perspectiva basada en la libertad puede tener en cuenta, entre otras cosas, el interés del utilitarismo por el bienestar del hombre, la preocupación del pensamiento libertario por los procesos de elección y por la libertad para actuar y el énfasis de la teoría rawlsiana en la libertad individual y en los recursos necesarios para disfrutar de las libertades fundamentales (Sen, 2006, p. 112).

En el *enfoque de las capacidades* Sen, dadas su amplitud y sensibilidad, que le permiten tener gran alcance en aspectos dejados de lado en los otros enfoques, plantea que las libertades

3 La capacidad es la combinación de diversos quehaceres y seres que cumplen con los funcionamientos elementales relacionados con la nutrición, la salud y el sentirse feliz. Todo esto es valorado de acuerdo con las ventajas individuales y sociales (Vite, 1999, p. 196).

de las personas pueden juzgarse haciendo referencia explícita a los resultados y procesos que tienen razones para valorar y buscar. En su análisis de la pobreza intenta:

“...arrojar luz sobre el subdesarrollo (entendido en un sentido amplio como la falta de libertad) y el desarrollo (entendido como un proceso consistente en eliminar la falta de libertades y en extender los diferentes tipos de *libertades fundamentales* que los individuos tienen razones para valorar)” (Sen, 2006, p.113).

Si bien, para Sen, el crecimiento del PNB o de las rentas personales pueden ser un medio importante para *expandir las libertades* de que disfrutaban las personas, estas también dependen de otros determinantes como las instituciones sociales y económicas (p. ej. servicios de *educación* y salud), así como los derechos políticos y humanos (p. ej. la libertad para participar en debates y escrutinios públicos). En este orden de ideas, los estados sociales no deben evaluarse por los objetivos alcanzados (funcionamiento), sino por la libertad que tienen las personas para alcanzarlos. Esta libertad es caracterizada por Sen (1992) a modo simétrico con la “restricción presupuestaria”, de la teoría del consumidor, como el vector de capacidades de que disponen los individuos. La *capacidad*, por tanto, representa las diversas *combinaciones de funcionamientos* (estados y acciones) que la persona puede alcanzar. Por ello, la capacidad es un conjunto de vectores de funcionamientos que reflejan la libertad del individuo para llevar un tipo de vida u otro.

Así, queda planteado el esquema analítico de Sen: El bienestar de un estado social depende de la *libertad* de que disponen los individuos para alcanzar funcionamientos que valoran, es decir, necesarios para llevar el plan de vida que deseen. A partir de aquí, su teoría de la igualdad es una consecuencia de lo anterior: La sociedad debe procurar que todos los individuos obtengan la libertad más amplia para obtener funcionamientos básicos como estar alimentado, estar libre de enfermedad, adquirir adiestramiento (*educación*) para participar plenamente en el orden económico y social, entre otros.

Sen en la obra “La Calidad de Vida” que comparte con Martha Nussbaum (Nussbaum, M. y Sen, A., 1996), señala que el logro del bienestar de una persona puede considerarse como una evaluación del “bienestar” del estado de ser de la persona (en vez de, digamos, el bien de su contribución al país o de su éxito para lograr sus metas generales). El ejercicio, entonces, es el de evaluar los elementos constitutivos del ser de una persona vistos desde la perspectiva de su propio bienestar personal. Los diferentes funcionamientos de la persona conformarán estos elementos constitutivos. Por supuesto, esto no implica que el bienestar de una persona no pueda comprender “la preocupación por otros” (p. 62).

En ese sentido, para Sen los *funcionamientos* representan partes del estado de una persona: en particular, las cosas que logra hacer o ser al vivir. La *capacidad* de una persona refleja combinaciones alternativas de los funcionamientos que esta puede lograr, entre las cuales puede elegir una colección. El enfoque se basa en una visión de la vida en tanto combinación de varios “quehaceres y seres”, en los que la calidad de vida debe

evaluarse en términos de la *capacidad para lograr funcionamientos valiosos* (Nussbaum, M. y Sen, A., 1996, p.56). Algunos funcionamientos son muy elementales, como estar nutrido adecuadamente o tener buena salud y educación. Otros pueden ser más complejos, pero seguir siendo ampliamente apreciados, como alcanzar la autodignidad o integrarse socialmente. Los funcionamientos relevantes para el bienestar varían desde los más elementales, como evitar la morbilidad y la mortalidad o tener movilidad, hasta los muy complejos, como ser feliz, lograr el auto-respeto, participar en la vida de la comunidad, aparecer en público sin timidez. Se afirma que los funcionamientos hacen el ser de una persona, y que la evaluación de su bienestar debe tomar la forma de valoración de estos elementos constitutivos (tales funcionamientos se podrían ilustrar de acuerdo a lo que se describe en la Tabla No. 1).

Tabla 1. Algunos funcionamientos necesarios para el bienestar

| Funcionamientos Elementales          | Funcionamientos Complejos                 |
|--------------------------------------|---|
| 1. Estar nutrido adecuadamente       | 6. Alcanzar la autodignidad               |
| 2. Tener buena salud                 | 7. Integrarse socialmente                 |
| 3. Tener buena educación             | 8. Ser feliz                              |
| 4. Tener movilidad                   | 9. Lograr el autorespeto                  |
| 5. Evitar la morbilidad y mortalidad | 10. Participar en la vida de la comunidad |
|                                      | 11. Aparecer en público sin timidez       |

En relación con lo anteriormente expuesto, cabe mencionar que Nussbaum (2007) tiene como propósito enfocarse en el desarrollo humano y no el desarrollo económico, en este sentido, busca las condiciones para lograr un desarrollo integral: “Mi conclusión es, pues, que no existe ningún argumento o barrera de principio que impida proponer las capacidades humanas básicas como objetivo para todos los países, así como para la sociedad internacional” (p. 301). La autora propone como criterio para hacer justicia a todos y cada uno de los seres humanos, el respeto por su dignidad en tanto miembro de la especie humana, y no la productividad social que cada uno pueda aportar. Además, promover por medio de la *educación* sentimientos y actitudes morales que fortalezcan los motivos que nos lleva a unirnos a otros seres humanos.

Como lo advierte Sen (1996), cuando se aplica el enfoque sobre la capacidad a la ventaja de una persona, lo que interesa es evaluarla en términos de su habilidad real para lograr *funcionamientos valiosos* como parte de la vida. El enfoque correspondiente en el caso de la ventaja social –para la evaluación totalizadora, así como para la elección de las instituciones y de la política– considera los conjuntos de *capacidades individuales* como si constituyeran una parte indispensable y central de la base de información pertinente de tal evaluación.

## 6. Sobre la educación en la teoría de las libertades instrumentales

Libertad y desarrollo son, en paralelo, inseparables, ya que superan la mera linealidad de los fines instrumentales. En tanto que la fragmentación del útero socio-político implicaría su sesgo de incompreensión (SÍ), no solo de la realidad de las prioridades valorativas como medios de oportunidades, sino que, con ella, la vida y la pobreza. Las libertades juegan así un rol instrumental en el desarrollo, no obstante, se reconoce desde una óptica reflexiva, que no se puede comprender en el desarrollo de las personas cuando estas son excluidas de las naturales libertades esenciales, sino que, en su libre albedrío, están en el derecho de ejercer la participación en las decisiones de hacer valer sus oportunidades. La pérdida de la libertad no puede convertirse en la pérdida de la vida.

La idea de libertad sintonizada con el debate público y la comunicación son, en parte, factores moldeadores y exponenciales de valores (la tolerancia y la confianza). En esta conceptualización del desarrollo como libertad, *las libertades instrumentales* están no solo entramadas en sí y con los fines de la mejora del ser existencial, sino que, también, con el progreso multidimensional, gradual a la dinámica cotidiana e histórica.

Las Libertades Instrumentales de Sen: “...Contribuyen, directa o indirectamente, a la libertad general que tienen los individuos, para vivir como les gustaría” (Sen 2006; p. 57). La diversidad de instrumentos es bastante grande, sería útil identificar cinco tipos distintos de libertad en los que puede merecer la pena poner especial énfasis en esta perspectiva instrumental. En este marco, las Libertades Instrumentales tienden a contribuir a la capacidad general de las personas para vivir más libremente, pero también contribuyen a complementarse y se refuerzan mutuamente.

### 6.1 Tipos de libertades instrumentales:

- **Libertades políticas:** Constituyen la oportunidad que tienen los individuos para decidir quién los debe gobernar y con qué principios (incluidos los llamados derechos humanos).
- **Servicios económicos:** Conforman la oportunidad de los individuos de utilizar los recursos económicos para consumir, producir o realizar intercambios. Dependen

de los recursos que posea una persona o a los que tenga acceso, también de las condiciones de intercambio, como los precios relativos y el funcionamiento de los mercados.

- **Oportunidades sociales:** Son los sistemas de educación y sanidad que tiene la sociedad y que influyen en la libertad fundamental del individuo para vivir mejor. Son importantes para la vida privada (como llevar una vida sana y evitar la morbilidad evitable y la muerte prematura), y para participar más eficazmente en las actividades económicas y políticas.
- **Garantías de transparencia:** Necesidad de franqueza que pueden esperar los individuos: Libertad para interrelacionarse con la garantía de divulgación de información y de claridad, presuponiendo la existencia de un mínimo grado de confianza.
- **Seguridad protectora:** Necesaria para proporcionar una red de protección social que impida que la población afectada caiga en la mayor de las miserias y, en algunos casos, incluso en la inanición y la muerte. Comprende mecanismos institucionales fijos como prestaciones por desempleo y ayudas económicas para indigentes, ayudas para aliviar hambrunas o empleo público de emergencia para proporcionar algunos ingresos a los pobres.

En el análisis de la política económica y social dice Sen (2006):

El crecimiento económico puede contribuir no solo a elevar la renta privada sino también a permitir que el Estado financie la seguridad social y la intervención pública activa. Por lo tanto, la contribución del crecimiento económico ha de juzgarse no solo en función del aumento de la renta privada sino también en función de la expansión de los servicios sociales (incluidas, en muchos casos, las redes de protección social) que el crecimiento económico puede hacer posible (p. 60).

Finalmente, para Sen la creación de oportunidades sociales, por medio de servicios como la sanidad y la *educación pública* y el desarrollo de una prensa libre y muy activa, puede contribuir tanto a fomentar el desarrollo económico como a reducir significativamente las tasas de mortalidad.

## 7. Modelo y definición de variables

Este documento presenta un método para la medir pobreza y sus posibles relaciones con las capacidades humanas. Amartya Sen basa la medida de pobreza en la consideración tanto de su intensidad como de la desigualdad. En este sentido, el autor propone un índice que combina tres elementos, partiendo de la idea de que la incidencia de la pobreza depende de ellos (Spicker, P.; Alvarez, S.; & Gordon, D., 2009, p. 166).

1. La proporción de la población que cae por debajo de la línea de pobreza; así estimada por el índice de incidencia de esta. La medida de incidencia o conteo de pobres, tiene en cuenta el porcentaje de población por debajo de una línea de pobreza o de indigencia. El cálculo de la incidencia permite responder a preguntas como: ¿Cuántos pobres hay?, o ¿Cuántas personas viven por debajo de un determinado nivel?
2. La intensidad de la pobreza, es decir, el déficit agregado del ingreso entre los pobres a partir de la línea de pobreza específica, medida por la brecha de pobreza. Esta segunda medida tiene en cuenta la distancia entre el ingreso efectivo o promedio de los pobres y la línea de pobreza o de indigencia. Responde a la pregunta: ¿Cuán pobres son los pobres? La intensidad es una función de la brecha entre el ingreso del pobre y la línea de pobreza: mientras más grande la brecha, más pobre el individuo.

La incidencia como medida considera igualmente pobres a todos los pobres. En cambio, la segunda medida da una ponderación igual a cada peso que una persona reciba. Es decir, la diferencia en la pobreza entre dos personas se refleja en la diferencia de ingresos existente entre las dos. Finalmente, el índice de Sen toma en cuenta la distribución de ingreso entre los pobres, en donde se entiende que si la distribución de ingresos tiende a ser igual en la población, menos pobreza habrá (Sarmiento, A.; Delgado, L. y Reyes, C., 1998).

3. Una medida aproximada de la distribución del ingreso entre los pobres puede ser, por ejemplo, el coeficiente de Gini. El argumento de Sen para incorporar este tercer aspecto es el axioma de transferencia, que plantea que una transferencia de una persona pobre a una más rica siempre debería conducir a un aumento en la pobreza.

Según Ferres, J. y Mancero, X., (s.f.). La falla de las medidas convencionales para satisfacer el axioma de transferencia motivó a Sen a construir un nuevo índice de pobreza, frente a lo cual Sen expresa lo siguiente:

El procedimiento más común para el tratamiento del segundo problema [la construcción de un índice de pobreza que utilice la información de aquellos identificados como pobres] consiste, simplemente, en contar el número de pobres y estimar su porcentaje sobre el total de la población. Esta relación, que se denominará H, es obviamente un índice muy tosco. Un número constante de personas por debajo de la línea de pobreza puede presentarse junto con un fuerte aumento del faltante de ingresos con respecto a la línea de pobreza (Sen A., 1998, p. 41).

Para Sen (1998), el indicador H es insensible a la distribución del ingreso, pues viola los axiomas de monotonicidad (si lo demás se mantiene constante, una reducción del ingreso de una persona por debajo de la línea de pobreza debe incrementar el indicador de pobreza) y de transferencia (si lo demás se mantiene constante, una transferencia del



ingreso de una persona que está por debajo de la línea de pobreza a otra más rica debe incrementar el indicador de pobreza).

En cuanto al indicador de la brecha de pobreza (faltante agregado del ingreso de todos los pobres con respecto a la línea de pobreza), el autor advierte que este indicador satisface el axioma de monotonicidad pero viola el de transferencia. Este indicador se basa en el número de personas que comparten esa brecha y se puede normalizar transformándolo en el porcentaje de brecha personal  $I$ , al que Sen (1998) denomina “relación de brecha de ingreso”. Frente a esta brecha el autor observa lo siguiente:

Mientras que la proporción de pobres representa la proporción de la población que está por debajo de la línea de pobreza, la brecha de ingresos representa el porcentaje de su faltante de ingreso promedio para llegar a la línea de pobreza  $z$ . El índice  $H$  es completamente insensible a la magnitud de la brecha de ingresos, mientras que la brecha de ingresos es completamente insensible al número de pobres. Ambos indicadores ( $H$  e  $I$ ) son importantes en la construcción de un índice de pobreza, pero no son suficientes porque no proporcionan información adecuada sobre la exacta distribución de ingresos entre los pobres. Además, ninguno de ellos satisface el axioma de transferencia ni la exigencia de dar una mayor ponderación a la brecha de ingresos de las personas más pobres que a la de las menos pobres (p. 46).

El autor aclara que si todos los pobres tiene el mismo ingreso, entonces  $P$ , entendido como nivel de pobreza, es igual a  $HI$  ( $P = HI$ ). En este punto se incluye el coeficiente Gini de la distribución de ingresos, con el fin de dar cuenta de la desigualdad, lo que implica incluir la brecha de ingresos de la población que está por encima de la línea de pobreza: “Se puede considerar que el problema de la medición de la desigualdad y de la pobreza son dos ejercicios entrelazados” (Sen A., 1998, p. 50).

Finalmente, el índice de pobreza queda compuesto por la proporción  $H$ , multiplicada por la relación de brecha de ingreso  $I$ , multiplicada por el coeficiente Gini  $G$  de la distribución de ingresos entre los pobres, ponderado por  $(1-I)$  o la relación entre el ingreso medio de los pobres y el nivel de ingreso correspondiente a la línea de pobreza. Para Sen, el índice de pobreza se justifica por lo siguiente:

$I$  representa la pobreza medida por brecha proporcional entre el ingreso medio de los pobres y la línea de pobreza. Esto ignora la distribución entre los pobres, pero  $G$  proporciona esa información. Además de la brecha de pobreza del ingreso medio de los pobres expresado por  $I$ , existe la brecha ocasionada por la desigual distribución del ingreso medio, que se expresa mediante el coeficiente de Gini  $G$  de esa distribución multiplicado por la relación del ingreso promedio. El indicador de brecha de ingresos así ajustado tiene en cuenta la desigualdad entre los pobres, es decir,  $I + (1 - I) G$ , está normalizado por cada persona pobre y no toma en cuenta el número de personas que están por debajo de la línea de pobreza, que podría ser grande o pequeño (Sen A., 1998, p. 52).

El indicador compuesto P se obtiene multiplicando  $[I + (1 - I)G]$  por el índice H, y se expresa de la siguiente manera:

***Algunas propiedades de P son:***

1. Se encuentra en un intervalo cerrado  $[0,1]$ .
2.  $P = 0$  si todos tienen un ingreso mayor que z (línea de pobreza).
3.  $P = 1$  si todos tienen un ingreso igual a cero.
4. Cuando  $G = 0$ , cuanto menor es el ingreso de los pobres, tanto más cerca estará el indicador P del índice H y del indicador de brecha de ingresos I.

De este modo, se entiende que si el índice Sen de pobreza se acerca a 1 en determinado grupo poblacional, se puede interpretar que es mayor la situación de pobreza para este grupo. En este sentido, la pregunta que surge es: *¿Cómo se relaciona el comportamiento de la pobreza, medida a partir del índice de pobreza Sen, con el clima educacional de la Encuesta Continua de Hogares de 2010?*

La hipótesis alterna sería que existe una correlación inversa entre años de educación aprobados y el índice Sen de pobreza. Lo que se podría expresar de la siguiente manera:

Educación para efectos del presente análisis, será entendida como una variable que puede ofrecer aproximaciones al concepto de capacidades de Sen. Es importante mencionar que desde la perspectiva de Sen, se entiende a la Educación como una *oportunidad social* que hace parte del grupo de las *libertades instrumentales* (Sen A., 2006, p. 57). De este modo se utilizarán los datos de la Encuesta Continua de Hogares de 2010, en la cual el clima educacional se define como el promedio de años aprobados de educación de los miembros de la unidad de gasto.

## **7.1 Datos y Cálculos Estadísticos**

Para el análisis estadístico de este trabajo se toman las variables de la encuesta descritas en la Tabla No. 2; cabe anotar que estos cálculos fueron realizados con el paquete estadístico Stata® (Copyright 2009 StataCorp LP, USA 2009).

Para determinar el índice de pobreza Sen en todas las áreas metropolitanas de la Encuesta Continua de Hogares (2010), se desarrollaron los siguientes cálculos:

1. Línea de pobreza y brecha de pobreza con base en el Ingreso Per-Cápita Ajustado por Unidad de gasto (h\_ing004), teniendo en cuenta el número de personas en el hogar y el Valor de la Canasta de Pobreza Mes Exógena (lp\_exógena). Este cálculo además, incluye la variable municipio y el segmento. Con el fin de que la línea y la brecha de pobreza se dieran para cada una de las áreas metropolitanas se usó la variable IDE010.

2. Coeficiente Gini con base en el Ingreso Per-Cápita Ajustado por Unidad de gasto (h\_ing004) por cada área metropolitana.

Tabla 2. Variables de la Encuesta Continua de Hogares usadas

| Variable      | Nombre  |
|---------------|---|
| segmento      |   |
| Segmento mpio | Municipio                                       |
| ident         | Identificación de la Vivienda ide008            |
|               | No. de Orden del Hogar en la Vivienda ide009    |
|               | No. de Orden de la Persona entro del Hogar      |
| PER001        | Parentesco con el Jefe                          |
| pesop         | Factor de Expansión - Personas - Trimestre      |
| zon           | Zona de Residencia 1=Cabecera 2=Resto           |
| pesopd        | Factor de Expansión Anual Departamental         |
| HOG003        | Total Personas Unidad de Gasto por Hogar        |
| HOG039        | Tipología Sintética de Hogares                  |
| HOG045        | Clima Educacional                               |
| JEF003        | Años de Educación del Jefe de Hogar             |
| HOG001        | Total Personas por Hogar                        |
| LP0607EIG     | Valor Nueva Línea de Pobreza                    |
| lp_exógena    | Valor de la Canasta de Pobreza Mes Exógena      |
| h_ing004      | Ingreso Per-Cápita Ajustado por Unidad de gasto |
| IDE010        | Código de Área Metropolitana                    |

3. Para definir el promedio de años aprobados de educación por hogares en cada área, se usó la variable Clima Educacional (HOG045) para todas las áreas metropolitanas (IDE010), incluyendo el peso de las personas del hogar (Ver Tabla 3).

Tabla 3. Índice de Pobreza Sen, Línea de Pobreza, Brecha y Clima Educativo por áreas metropolitanas

| Área Metropolitana       | Índice Sen de Pobreza | Línea de Pobreza | Brecha de Pobreza | Coefficiente Gini | Clima Educativo |
|--------------------------|-----------------------|------------------|-------------------|-------------------|-----------------|
| 1 = Barranquilla + A, M, | 0,03762952            | 0,0740135        | 0,0227095         | 0,4969912         | 9,923858        |
| 2 = Bucaramanga + A, M,  | 0,00528695            | 0,0117103        | 0,0038381         | 0,4493654         | 9,536943        |
| 3 = Bogotá               | 0,01379221            | 0,0259446        | 0,0108817         | 0,5264494         | 10,385370       |
| 4 = Manizales + A, M,    | 0,02391824            | 0,0474215        | 0,0188515         | 0,4948526         | 9,672435        |
| 5 = Medellín + A, M,     | 0,03065903            | 0,0558643        | 0,024044          | 0,5376969         | 9,623421        |
| 6 = Cali + A, M,         | 0,03473388            | 0,0640452        | 0,0283929         | 0,5289597         | 9,574651        |
| 7 = Pasto                | 0,06104948            | 0,1130874        | 0,0359822         | 0,5226679         | 9,464360        |
| 8 = Villavicencio        | 0,02309257            | 0,0483805        | 0,0205906         | 0,4663227         | 8,869988        |
| 9 = Pereira + A,M,       | 0,01742768            | 0,0376217        | 0,0134694         | 0,4559061         | 8,665684        |
| 11 = Cúcuta + A,M,       | 0,04163239            | 0,083891         | 0,0326042         | 0,4792903         | 8,553885        |
| 15 = Cartagena           | 0,03024116            | 0,0607736        | 0,0193573         | 0,4876866         | 9,977319        |
| 18 = Ibagué              | 0,0216877             | 0,0432212        | 0,0126327         | 0,4954096         | 9,466633        |
| 19 = Montería            | 0,03585172            | 0,0669147        | 0,0201059         | 0,5262574         | 9,338554        |
| 92 = Otras Cabeceras     | 0,06932107            | 0,1319731        | 0,0463456         | 0,5021956         | 8,103261        |
| 94 = Resto rural         | 0,13291528            | 0,2546427        | 0,0985239         | 0,4697228         | 5,007628        |

## 8. Resultados y Discusión

Para la Encuesta Continua de Hogares (DANE, 2010) se analizaron un total de 226.302 hogares dentro de una población de 44'216.992,26 de habitantes, con estos datos se pudo establecer que para el año 2010 el índice Sen de pobreza corresponde a 0,23271488; donde el 37 % de la población se encuentra por debajo de la línea de pobreza con una brecha de 0,1510516 y un coeficiente Gini de 0,56.

En cuanto a la relación entre el índice Sen de pobreza y el promedio de años de educación, se encontró un  $R^2$  de 0,7341 con una significancia ( $P < 0,001$ ), lo que sugiere que sí hay una correlación inversa significativa entre estas dos variables.

### 8.1 Índice de pobreza Sen y clima educacional

Frente a la relación entre Línea de Pobreza y Clima Educacional, se encontró un  $R^2$  de 0,7569 con una significancia ( $P < 0,001$ ), lo que también sugiere una correlación inversa significativa entre este elemento del índice Sen de pobreza y la variable explicativa Educación.

### 8.2 Clima educacional por áreas metropolitanas

Por otro lado, la relación entre La Brecha de Pobreza y el Clima Educacional presentó un  $R^2$  de 0,8021 con una significancia ( $P < 0,001$ ), lo que también sugiere una correlación inversa significativa. En cuanto al Coeficiente Gini y el Clima Educacional no se encontró una relación significativa.

Por medio de este estudio se proveen bases conceptuales para medir la pobreza en relación con la educación a partir del modelo explicativo de Amartya Sen, para el caso colombiano. Dentro de este marco, es fundamental el planteamiento de capacidad humana como un elemento que va más allá de las medidas absolutas de pobreza (incidencia y brecha), lo cual lleva a la consideración de posiciones relativas de las personas que no están asociadas directamente con el ingreso. En este sentido, se parte de que la Educación puede contribuir al desarrollo de la libertad, de lo que se deduce que la carencia de oportunidades educativas tendrá un efecto importante en el aumento de la pobreza, entendida como grado de privación que impide el desarrollo pleno de las capacidades del individuo y por tanto de su libertad.

Teniendo en cuenta que para este análisis la Educación se entiende como una de las libertades instrumentales que, según Sen (2006), le pueden permitir a los individuos vivir mejor, llevar una vida sana, evitar la morbilidad y la muerte prematura, y participar eficazmente en las actividades económicas y políticas de su país; este estudio encuentra que el promedio de años de educación por unidad de gasto de la Encuesta Continua de Hogares, está relacionado con la disminución del índice Sen de pobreza, sobre todo en

sus componentes de incidencia y brecha. Se entiende entonces, que mientras se generen mayores oportunidades de permanecer en el sistema educativo, más allá de los cinco años de la educación básica primaria, es posible que la pobreza disminuya en términos del aumento de las capacidades entendidas como lo que un individuo logra ser o hacer al vivir; y en este sentido, potencialice o condicione para la libertad de tener y ser aquello que el individuo considera valioso.

Si bien el ingreso entendido como un medio, arroja información relevante para la comprensión de la pobreza, este análisis permite entender que dicho factor no es suficiente si no se consideran los fines que los individuos tienen razones para perseguir y las libertades necesarias para satisfacer estos fines. En el caso colombiano y de acuerdo a este estudio, la educación en tanto capacidad instrumental para la libertad, se considera un factor que puede explicar algunas dimensiones de la pobreza diferentes del ingreso o la renta.

Es este sentido, es importante recalcar que los componentes del índice Sen de Pobreza que son más sensibles a la Educación, son la incidencia (línea de pobreza) y la brecha, de lo que se sigue que si en Colombia, se garantizan más de cinco años de educación en las poblaciones que se pueden entender como marginalizadas (resto rural en la Encuesta) es posible generar oportunidades de ascenso social en términos de disminución de la brecha y superación de la línea de pobreza.

Por otro lado, uno de los componentes más críticos que usa Sen para redefinir la noción de pobreza más allá de algunas medidas absolutas, es el Coeficiente Gini, el cual es sensible a la transferencia de riqueza de un pobre a un rico y que en términos estadísticos, significa desigualdad. Sin embargo, se puede observar que para este estudio no hay una relación significativa entre la distribución de los ingresos y la Educación; en este sentido si bien ésta puede garantizar ascenso social como se mencionó, no necesariamente impactará de manera importante en el fenómeno de desigualdad.

Varios estudios coinciden en que el coeficiente Gini en Colombia ha venido creciendo desde la década de los 70's, cuyo valor inició para el año de 1971 en 0,52 (Ramírez, C. y Rodríguez, J., 2002); Para la década de los 80's su valor inició en 0,59 y en los 90's en 0,53 (Banco Mundial). Para el año 2000 el Coeficiente Gini se encontraba en un valor de 0,56 (Ramírez, C. y Rodríguez, J., 2002), el mismo que presentó para el año 2010 en este estudio y que se corrobora con los datos del Banco Mundial. Frente a este comportamiento Ramírez, C. y Rodríguez, J., (2002, p. 86) expresan: "Colombia, desde 1936, con el fracaso de la Reforma Agraria y el desarrollo del sector urbano, empezó a tener coeficientes de Gini por encima de 0,45. En promedio en los últimos sesenta años, Colombia tuvo un indicador por encima de 0,5."

Los resultados de este trabajo permiten concluir que la educación no es un variable que explique el comportamiento del coeficiente Gini en Colombia, mientras que en los

estudios mencionados se tiene en cuenta para explicar la desigualdad, la informalidad laboral (Restrepo, 2011) el aumento en la tasa de desempleo, la apertura económica y su impacto en la contratación de mano de obra calificada, así como en el deterioro del sector agrícola (Ramírez, C. y Rodríguez, J., 2002). En este sentido, se recomienda generar estudios que permitan establecer qué otros factores asociados a las capacidades instrumentales desde la perspectiva de Sen, podrían explicar el comportamiento del coeficiente Gini como componente de su índice de pobreza. Así, los datos de la Encuesta Continua de Hogares que miden condiciones de la ocupación, la vivienda, la salud o el acceso a servicios podrían ser utilizados en la indagación de elementos que expliquen la pobreza en su dimensión de desigualdad.

Igualmente, la pregunta por el concepto de Educación en este trabajo, exige para el desarrollo de futuros estudios, la ampliación de su noción más allá de los años aprobados, que si bien ofrece información valiosa en términos de cobertura, requiere pensar la propuesta educativa ofrecida en Colombia en términos de ciudadanía y desarrollo de capacidades, lo que a su vez, implica saber distinguir entre dos propuestas de educación, una, la educación para la renta y otra, la educación para la democracia.

De este modo, es importante generar estudios que tengan en cuenta el concepto de educación y sus implicaciones para la organización social y cultural de las propuestas democráticas. En relación con esta sugerencia, es importante observar el modo como Nussbaum permite entender que las diversas propuestas de educación actuales, parecen asociarse cada vez más al fomento de la rentabilidad a corto plazo mediante el cultivo de capacidades utilitarias y prácticas, aptas para generar renta, lo que deja a la democracia y sus valores en un discurso que emerge muy en contravía de lo que sucede en la práctica: estos valores se organizan en un relato que paulatinamente, se va distanciando de las posibilidades sociales de reconocimiento del otro, de su singularidad, de su diferencia y por lo tanto de su igualdad.

Es esta reflexión Nussbaum hace evidente la clara contradicción entre la democracia y la generación de renta frente a la cual propone una serie de interrogantes que tanto en su trabajo sobre “El Cultivo De La Humanidad” (2005) como en el de “Sin Fines De Lucro” (2010), expresa con un carácter crítico en relación con lo que implica la educación en la creación de ciudadanos para el futuro, su preocupación es en torno a la educación para la ciudadanía democrática o la ciudadanía para el mundo. El sentido de estos interrogantes es contextualizado mediante la visibilización de la crisis que la humanidad está viviendo en virtud de una composición educativa alrededor de lógicas desarrollistas que definen objetivos de educación hacia la instrumentalización de las capacidades humanas para la obtención de renta; lo que pone a la educación en la exigencia de preponderar el cultivo de las capacidades utilitarias y prácticas, en detrimento del cultivo de las capacidades para la libertad, las cuales están estrechamente ligadas a la importancia de un constante autoexamen, de la imaginación narrativa y de

la disposición para ser un ciudadano del mundo, un ciudadano democrático, más que un ciudadano de una nación, con el riesgo del desconocimiento del otro y de producción de más desigualdad.

## 9. Referencias

- Banco Mundial. (s.f.). *Microsoft Excel-COL\_Country\_MetaData\_es\_EXCEL*. Banco Mundial. Recuperado el 29 de mayo de 2012 de: <http://datos.bancomundial.org/pais/colombia>
- Casassas, D. (2006). Desarrollo como libertad, entrevista con Amartya Sen. *Cuadernos del Cendes*.
- CEPAL. (1988). Bosquejos Metodológicos del Mapa de la Distribución de Necesidades Básicas Insatisfechas en el Uruguay. *Dirección General de Estadística y Censos del Uruguay*.
- Correa, J. (09 de 2 de 2011). *El Tiempo*. Se considera pobre quien gana menos de \$187.079 mensuales. Recuperado el 12 de febrero de 2012 de: <http://www.portafolio.co/economia/se-considera-pobre-quien-gana-menos-187079-mensuales>
- DANE. (s.f.). *Encuesta Nacional de Hogares*, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Recuperado el 14 de mayo de 2012 <http://suamox03.dane.gov.co:7778/imgcurso/mettran/indice.html>
- DANE. (2009). *Metodología Gran Encuesta Integrada de Hogares*. Bogotá: DANE.
- Ferres, J. y Mancero, X. (s.f.). *Enfoque para la Medición de la Pobreza. Breve Revisión de la Literatura*. CEPAL.
- Ferullo, H. (2006). El Concepto de Pobreza en Amartya Sen. *Valores en la Sociedad Industrial*. pp. 10-16.
- Filgueira, F. (2009). Las Miradas al Desarrollo: Ilusiones, Falacias y Crisis Paradigmáticas. En *el Desarrollo Maniatado en América Latina: Estados Superficiales y Desigualdades Profundas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Flórez, C.; Espinosa, F. & Sánchez, L. (2008). *Diseño del índice SISBEN en su Tercera Versión-SISBEN III-*. Colombia: Departamento Nacional de Planeación.
- Herrera, M. (1 de 21 de 2012). *América Latina en Movimiento*. Colombia al inicio del 2012. Recuperado el 6 de febrero de 2012 de: <http://alainet.org/active/52282&lang=es>
- Montesino, J. (2001). Reseña del libro "La calidad de vida", Nussbaum, M. y Sen, A. *Revista de la Universidad Bolivariana*.



- Nevile, A. (2007). Amartya K. Sen and Social Exclusion. *Reviewed work(s): Source: Development in Practice*. pp. 249-255.
- Núñez, J. y Ramírez, J. (2002). *Determinantes de la pobreza en Colombia*. Años Recientes. Bogotá: CEPAL. Serie Estudios y Perspectivas.
- Nussbaum, M. (2001). *El Cultivo de la Humanidad. Una Defensa de la Reforma en la Educación Liberal*. Barcelona: Editorial Andrés Bello de España.
- Nussbaum, M. (2007). *Las Fronteras de la Justicia. Consideraciones sobre la Exclusión*. Barcelona: Paidós.
- Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro: Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Buenos Aires: Editorial Katz.
- Nussbaum, M. y Sen, A. (1996). *La Calidad de Vida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Portafolio. (29 de 11 de 2011). *Pobreza del país está por encima del promedio de la región*. El Tiempo. Recuperado el 6 de febrero de 2012 de: [http://www.portafolio.co/detalle\\_archivo/DR-30213](http://www.portafolio.co/detalle_archivo/DR-30213)
- Ramírez, C. y Rodríguez, J. (2002). Pobreza en Colombia: Tipos de Medición y Evolución de Políticas entre los años 1950 y 2000. *Estudios Gerenciales*. pp. 81-107.
- Restrepo, M. (2011). Observar 24. *Informe de Coyuntura Social*. Medellín: Comfama. Sarmiento, A.; Delgado, L. y Reyes, C. (1998). Colombia. *Eclac*. Recuperado el 6 de febrero de 2012 de: <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/8/4648/COLOMBIA.pdf>
- Sen, A. (1996). Capacidad y bienestar. *Fondo de Cultura Económica. México*. Sen, A. (2006). *Desarrollo y libertad*. Bogotá: Planeta.
- Sen, A. (1992). *Inequality Reexamined*. Oxford: Alianza Editorial.
- Sen, A. (s.f.). *Las distintas caras de la pobreza*. Recuperado el 2 de mayo de 2012 de: <http://www.esi2.us.es/~mbilbao/pdf/files/pobreza.pdf>
- Sen, A. (1998). Un Enfoque Ordinal para Medir la Pobreza. *Cuadernos de Economía*. pp. 39-65.
- Sinisterra, G. (2003). Una Medición de la Pobreza: Un Enfoque Complementario para el Caso Colombiano. *Cuadernos de Economía*. pp. 127-150.
- Spicker, P.; Alvarez, S.; & Gordon, D. (2009). *Pobreza. Un Glosario Internacional*. Buenos Aires: Colección CLACSO-CROP.
- Vite, M. A. (1999). Amartya Kumar Sen: Notas para pensar la pobreza y la desigualdad social. *Sociológica*.

